

Resolución. **ARTÍCULO 2°: INTIMAR** al Licenciario/a a realizar el pago del monto establecido en el artículo anterior, dentro de un plazo de 15 (quince) días corridos a contar desde la notificación de la presente. El pago se considerará efectivizado una vez cancelado el mismo en los lugares habilitados para el cobro correspondiente, PREVIA EMISION DE LA BOLETA DE PAGO PERTINENTE POR A.M.T. **ARTÍCULO 3°: INTIMAR** a **FARFAN, WALTER GONZALO, DNI. N° 31.382.399**, titular de la licencia de Remis N° 24 del Municipio de Chicoana, a que acredite ante A.M.T., en el plazo de 10 (diez) días hábiles administrativos de notificada la presente, el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución A.M.T., N° 211/13, bajo apercibimiento de dictarse la CADUCIDAD de la licencia, en los términos del art. 87 inc. h) del Reglamento del Servicio Público Impropio de Transporte en la Región Metropolitana de Salta. **ARTÍCULO 4°: EN CONTRA** de la presente Resolución procede pedido de Aclaratoria dentro del plazo de 3 (tres) días de notificada (Art. 176 Ley 5348). Asimismo procede Recurso de Revocatoria (Art. 4 inc. w ley 7322 – Art. 177 Ley 5348) en el plazo de 10 (diez) días posteriores a la notificación de la presente".

El presente edicto deberá ser publicado por 3 (TRES) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, de conformidad a lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta.

Arias, ABOGADO – ASISTENTE PROFESIONAL – GERENCIA JURÍDICA

Valor al cobro: 0012 – 00006531

Fechas de publicación: 02/11/2022, 03/11/2022, 04/11/2022

Importe: \$ 3,780.00

OP N°: 100098753

AVISOS ADMINISTRATIVOS

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA SALTA – MODIFICACIÓN DE APERTURA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NROS. 20/22 AL 28/22

Por medio de la presente, el Instituto Provincial de la Vivienda informa que la recepción y apertura de sobres, previstas para los días 8,16 y 23 de noviembre, referentes a las Licitaciones Públicas que se detalla a continuación, se trasladan a las siguientes fechas:

MARTES 13 DE DICIEMBRE:

– LP N° 24/22 "CONSTRUCCIÓN DE 26 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIÑA – DPTO. LA VIÑA – PROVINCIA DE SALTA" EXPTE. N° 0110068-208862/2022-0.

– LP N° 20/22 "CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN AGUARAY – DPTO. SAN MARTIN – PROVINCIA DE SALTA" EXPTE. N° 0110068-208845/2022-0.

– LP N° 21/22 "CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN AGUARAY – DPTO. SAN MARTIN- PROVINCIA DE SALTA" EXPTE N° 0110068-208850/2022-0.

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE:



- LP N° 22/22 "CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN GENERAL PIZARRO,- ETAPA 2 - DPTO. ANTA - PROVINCIA DE SALTA" EXPTE. N° 0110068-208526/2022-0.

- LP N° 23/22 "CONSTRUCCIÓN DE 45 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN HIPOLITO YRIGOYEN- DPTO. ORAN - PROVINCIA DE SALTA" EXPTE. N° 0110068-208851/2022-0 .

- LP N° 25/22 "CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ROSARIO DE LA FRONTERA- DPTO. ROSARIO DE LA FRONTERA - PROVINCIA DE SALTA" EXPTE. N° 0110068-208514/2022-0.

JUEVES 15 DE DICIEMBRE:

- LP N° 26/22 "CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN GUACHIPAS - DPTO. GUACHIPAS PROVINCIA DE SALTA" EXPTE. N° 0110068-208855/2022-0.

- LP N° 27/22 "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN METÁN- DPTO. METÁN - PROVINCIA DE SALTA" EXPTE. N° 0110068-208504/2022-0.

- LP N° 28/22 "CONSTRUCCIÓN DE 66 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CAMPO SANTO - DPTO. GENERAL GÜEMES- PROVINCIA DE SALTA" EXPTE. N° (0110068-208603/2022-0).

Cortez Gil, JEFA DE ÁREA - UNIDAD ÚNICA DE CONTRATACIONES - Pancetti, COORDINADOR TÉCNICO

Valor al cobro: 0012 - 00006573
Fechas de publicación: 04/11/2022
Importe: \$ 1,764.00
OP N°: 100098875

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SALTA - AUDIENCIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES MUNICIPALES

Hace saber que la **audiencia** prevista por el art. 72 inc. b) de la Ley N° 6.042, se celebrará el **martes 08 de noviembre** del presente año a horas 12:00, en la sede del Tribunal Electoral, sita en Avda. Bolivia N° 4.671 en el procedimiento para el reconocimiento de las siguiente Agrupaciones Municipales:

LIBERTAD Y PROGRESO - EL BORDO, con ámbito de actuación en el Municipio El Bordo, cuya denominación fue adoptada el día 10 del mes de septiembre del año 2022, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

LIBERTAD Y PROGRESO - GENERAL GÜEMES, con ámbito de actuación en el Municipio General Güemes, cuya denominación fue adoptada el día 10 del mes de septiembre del año 2022, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

María José Ruiz de los Llanos, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400002259